

CUENTA PÚBLICA 2017

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PROCURADURÍA AGRARIA

I. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica y por Objeto del Gasto

- En 2017 el **presupuesto pagado** de la **Procuraduría Agraria** (PA) fue de 988,570.5 miles de pesos, cifra superior en 6.7% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en el rubro de Servicios Personales (10.0%).

Gasto Corriente

- El **Gasto Corriente** pagado fue mayor al presupuesto aprobado en 6.7%, debido principalmente al incremento en el rubro de servicios personales por medidas de fin de año, incremento salarial y actualización al tabulador de sueldos y salarios, su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ❖ En el rubro de **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 10.0% respecto del presupuesto aprobado, que se explica principalmente por la autorización de la ampliación líquida de las adecuaciones presupuestarias 2017-15-QEZ-1879, 1880, 1881, 1882, 1883, 1884 y 1892, de acuerdo al oficio 307-A.-1751 de fecha 9 de junio de 2017 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, con el que informa del incremento del 3.08% al tabulador mensual bruto de sueldo y compensación de aplicación general para la curva de Sector Central con vigencia a partir del 1 de enero de 2017, al oficio 312.A.-0002604, emitido por la Dirección General de Programación y Presupuesto B de la SHCP y al oficio 307-A.-2279, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, con los que se considera procedente el costo del incremento salarial para el personal operativo de la PA; Adecuación No. 2017-15-QEZ-2212 oficio No. 307-A.-2504 de fecha 31 de julio de 2017 mediante el cual la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP informa sobre la actualización del monto de la despesa como medida de protección al salario, al oficio 312.A.-0003105 emitido por la Dirección General de Programación y Presupuesto B de la SHCP y al oficio 307-A.-2940 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP con los que se considera procedente la actualización del monto de la despesa para el personal de la PA; Adecuaciones Nos. 2017-15-QEZ-2799, 2800, 2801, 2809 y 2810, de acuerdo al oficio No. 307-A.-3135 de fecha 4 de septiembre de 2017, mediante el cual la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP comunica la actualización al tabulador de sueldos y salarios brutos del Presidente de la República y de los servidores públicos de mando y enlace de las Dependencias y sus equivalentes en las Entidades, al oficio 312.A.-0004103 emitido por la Dirección General de Programación y Presupuesto B de la SHCP y al oficio 307-A.-4065 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, con los que se considera procedente el costo de la actualización del tabulador autorizado para personal de mando y enlace de la PA; Adecuación No. 2017-15-QEZ-3129, de acuerdo al oficio No. 307-A.-4290 de fecha 9 de noviembre de 2017, mediante el cual la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, comunica los Lineamientos Específicos para el pago de Aguinaldo o Gratificación de Fin de Año correspondiente al ejercicio 2017, al oficio 312.A.-0004856 emitido por la Dirección General de Programación y Presupuesto B de la SHCP y al oficio 307-A.-4836 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, mediante los cuales se considera procedente la autorización de la ampliación líquida para el pago de aguinaldo o gratificación de fin de año al personal de la PA; Adecuación No. 2017-15-QEZ-3147, de acuerdo al oficio 307-A.-4419 de fecha 15 de noviembre de 2017, mediante el cual la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP da a conocer los Lineamientos Específicos para el Otorgamiento de la Medida de Fin de Año, al oficio No. 312.A.-0004863 emitido por la Dirección General de Programación y Presupuesto B de la

SHCP y al oficio 307-A.-4929 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, mediante los cuales se considera procedente autorizar la ampliación líquida para cubrir el pago de la medida de fin de año del personal operativo de la PA; adecuación No. 2017-15-QEZ-3258, de acuerdo a los oficios 307-A.-4219 y 307-A.-4290 emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, mediante la cual se autoriza el pago de compensación como medida de fin de año al personal de enlace de la PA.

- ❖ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 3.4%, en comparación con el presupuesto aprobado, este comportamiento se debió principalmente al traspaso de recursos al rubro de “otros de corriente” para atender las obligaciones de pago de las erogaciones por resoluciones por autoridad competente (laudos laborales).
 - En *Materiales y Suministros* se registró un presupuesto pagado menor de 13.6%, en comparación con el presupuesto aprobado, los factores que contribuyeron a este comportamiento fue el traspaso al rubro de “otros de corriente” para atender las obligaciones de pago de las erogaciones por resoluciones por autoridad competente (laudos laborales).
 - El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue inferior en 1.9% respecto al presupuesto aprobado, esto debido principalmente al traspaso de recursos al rubro de “otros de corriente” para atender las obligaciones de pago de las erogaciones por resoluciones por autoridad competente (laudos laborales).
- ❖ En **Subsidios** se asignaron recursos por 19,613.1 miles de pesos, de los que se pagaron 18,546.4 miles de pesos, representando una variación menor al aprobado del orden de 5.4%, debido principalmente al traspaso de recursos para servicios generales, particularmente para el pago del Impuesto Sobre Nómina.
- ❖ En **Otros de Corriente** se registra un presupuesto pagado por 10,122.0 miles de pesos, superior en 10,094.6 miles de pesos al presupuesto aprobado, como resultado de los pagos realizados de laudos laborales en la partida presupuestal erogaciones por resoluciones por autoridad competente.

Pensiones y Jubilaciones

- No se asignaron recursos en el presupuesto, ni se ejercieron recursos en este rubro en el presente ejercicio fiscal.

Gasto de Inversión

- En **Gasto de Inversión** no se asignaron recursos en el presupuesto, ni se ejercieron recursos en este rubro en el presente ejercicio fiscal.

II. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional Programática¹

- Durante 2017 la PA ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: 1 Gobierno y 3 Desarrollo Económico. La primera comprende las **funciones**: 2 Justicia y 3 Coordinación de la Política de Gobierno; en tanto que en la segunda considera la función 2 Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza.
- ❖ La **finalidad 1 Gobierno** concentró 80.3% del presupuesto pagado y registró un aumento de 8.2% en comparación con el presupuesto aprobado. A través de la **función 2 Justicia** la PA además del acceso a la justicia para los sujetos agrarios, busca prevenir y resolver la conflictividad agraria

¹ La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2017

para fortalecer el estado de derecho, la cultura de la legalidad, la aplicación de medios alternativos para la solución de controversias, así como coadyuvar a que los núcleos agrarios logren una organización básica y productiva para su desarrollo económico.

- ❖ La **finalidad 3 Desarrollo Económico** concentró 19.7% del presupuesto pagado y registró un aumento de 1.4% en comparación con el presupuesto aprobado, en acciones de regularización agraria y de ordenamiento territorial para precisar los derechos individuales y colectivos de los ejidatarios, comuneros y poseesionarios.
 - Respecto al cumplimiento de las actividades de la Procuraduría Agraria con relación a sus metas 2017, estas fueron cumplidas al 100.0% en los programas presupuestarios E003 “Ordenamiento y Regulación de la Propiedad Rural” y el U001 “Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios” (FANAR), por lo que concierne al programa presupuestario E001 “Procuración de Justicia Agraria”, se dio cumplimiento al 100.0% en 19 de 22 indicadores.

III. Contrataciones por Honorarios

- En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios:

CONTRATACIONES POR HONORARIOS PROCURADURÍA AGRARIA (Pesos)			
UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado
	Total	25	1,670,739.9
QEZ	Procuraduría Agraria	25	1,670,739.9

FUENTE: Dirección de Personal de la Procuraduría Agraria.

IV. Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones

- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES PROCURADURÍA AGRARIA (Pesos)					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Procurador Agrario	2,349,535.1	2,349,535.1	3,212,563.7	68,181.8	
Subprocurador General	2,014,665.4	2,014,665.4	2,694,691.4		
Secretario General/Coordinador General	1,914,679.0	1,914,679.0	2,554,328.6		
Director General	1,512,172.0	1,914,679.0	2,054,444.2	26,889.0	

CUENTA PÚBLICA 2017

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES PROCURADURÍA AGRARIA (Pesos)					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables Efectivo	Especie
Director General Adjunto/Delegado Federal "A"	1,073,035.8	1,468,128.1	1,968,358.4		
Director de Área/Delegado Federal "B"	623,086.0	828,572.8	1,121,881.7		
Subdirector de Área/Secretario Ejecutivo	328,010.9	427,285.2	589,239.8		
Jefe de Departamento/Jefe de Residencia	231,595.2	231,595.2	330,538.3		
Enlace (grupo P o equivalente)	111,697.6	182,158.3	265,996.6		
Operativo					
Base	101,424.0	117,564.0	199,288.9	21,882.9	11,700.0
Confianza	124,704.0	124,704.0	199,889.9		

FUENTE: Dirección de Personal de la Procuraduría Agraria.